

02 NOV 13 PM 4:11

29900 ✓

Expediente No. 5531.

RECIBIDO

Señor
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL
Ciudad.-

De mis consideraciones:

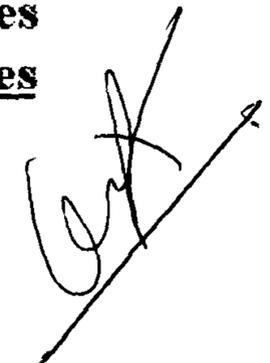
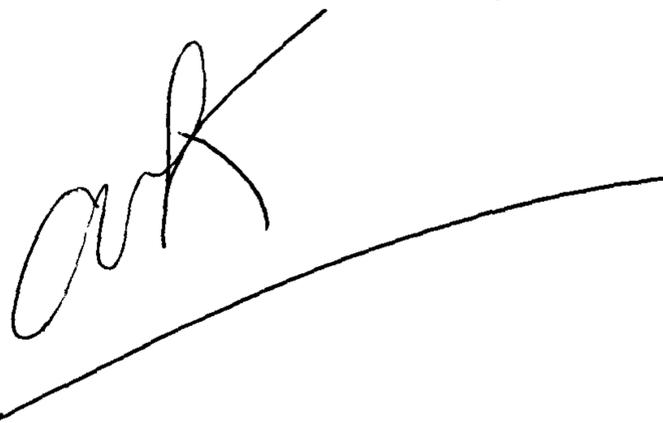
Hoy 13 de Noviembre del presente año, se notificó a su Dirección la cesión de Una Acción por el valor de S/. 1.000,00, que hizo a favor del señor VICTOR MANUEL HERAS PERALTA el Accionista WILFRIDO ZAMORA RAMIREZ, de la Compañía Inmobiliaria Azuay C.A. "Inazca", y de manera involuntaria se puso la suma de 1.500 acciones, de Un Mil Suces cada una, no siendo así, sino la cantidad de 1.850 acciones de Un Mil Saucres cada una, quedando el paquete accionario de la siguiente forma:

A) EN MONEDA DE SUCRE, YA QUE TODAVIA LA COMPAÑÍA NO HA HECHO LA CONVERSION DE SUCRES A DÓLARES, MANTENIENDO EL VALOR DE CADA ACCION DE S/. 1,000,00 CADA UNA, SON:

1.- Víctor Manuel Heras Peralta	1.850 acciones
2.- María Esther Heras Cárdenas	50 acciones
3.- Ruth Mercedes Heras Cárdenas	50 acciones
4.- Carlos Humberto Heras Cárdenas	<u>50 acciones</u>
SUMAND:	2.000 acciones

B) CUANDO SE CONVIERTA DE SUCRE A UN DÓLAR AMERICANO CADA ACCION, QUEDARIA ASI:

1.- Víctor Manuel heras Peralta	74 acciones
2.- María Esther Heras Cárdenas	2 acciones
3.- Ruth Mercedes Heras Cárdenas	2 acciones
4.- Carlos Humberto Heras Cárdenas	<u>2 acciones</u>



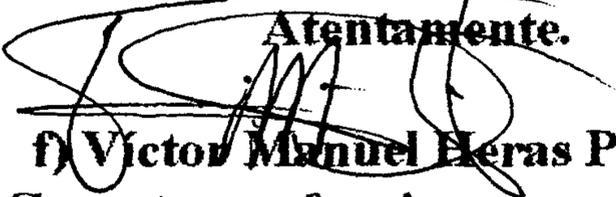
000000

SUMAN:

80 acciones

Particular que comunico a usted, para que se hagan los registros correspondientes, en dicha Institución.

Atentamente.


f) Victor Manuel Heras Peralta
Gerente con funciones prorrogadas
Inmobiliaria Azuay C.A. "Inazca"